

¿POR QUÉ SE ELIMINA EL TELETRABAJO EN UNICAJA?

La entidad nos informa de que a partir del 1 de julio de este año se suspende el Programa Piloto de Teletrabajo que se puso en marcha el 1 de julio del 2022.

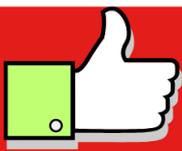
Desde su puesta en marcha, Unicaja no ha proporcionado ni un solo dato sobre los resultados del proyecto de Teletrabajo ni de acogida, ni de rendimiento, a pesar de que CCOO lo ha solicitado en reiteradas ocasiones.

CCOO lamenta los perjuicios que esta medida va a acarrear a los compañeros y compañeras afectados y se compromete a luchar por que se abra una negociación sobre el Teletrabajo. No en vano es una de las medidas que le planteamos a la Presidencia de la Entidad en nuestro documento de 60 medidas:

“Posibilitar el teletrabajo para todos los puestos susceptibles de ello, incluida la Red de Oficinas y Estructuras Intermedias. En estas últimas, se pueden establecer sistemas rotativos de adscripción voluntaria y en porcentajes flexibles respetando los mínimos pactados en Convenio.”.

Confiábamos en que la vuelta a Unicaja tras el anuncio del cese del CEO, supusiera la mejora del clima laboral y la adaptación de la entidad a los nuevos tiempos, y, en este sentido, que el proyecto de digitalización no se redujera solo a exigirla a los clientes, sino a extenderla a la plantilla ampliando las posibilidades de teletrabajar, pero así no vamos por buen camino...

¿ESTA ES LA FORMA EN LA QUE UNICAJA INAUGURA ESTA NUEVA ETAPA?



Es tiempo de cambiar las cosas